

32
del Cabildo Ordinal de Oeñte. Veni del Conde de Fuente en un Ayuntamiento del estado en que hallan las dhas. y el Encargo de un punto de que dicen fianza los Reg. Corregidor y Alcalde no para llarse en los de ella esa Cud. y los efectos y correspondencia —
El dho. dho. Dip. y Pacificando el Acuerdo anterior y hizo esa Cud. sobre el Arriendo de Chapama se conforma con lo asado por esa Cud.

La dha. Dip. y hallando con noticia de no haber habido en los danos. Públicos. de su Poblacion acuerdo y para tomar la Real Cud. y denegar y conben los Caud. Comisarios de esa Abasco asi de cualquiera de los. Part. de. Pasa. adho. Casano. y con ende y dicho si ay uno en ello. dho. Con. y el motivo y no lo diere en Cuenta dho. Caud. Com. ante Cud. y el correspondiente efecto —

La dha. Dip. y hallando a las puertas de esta Casa Capitulada de tener morador en el campo del dho. con un lobo ya muerto siendo lo referido en Beneficio Publico y aforumbada esa Cud. dar en semejante caso dar alguna recompensa a fuerda y un haz a Propios de ella. todo al dho. dho. con papel de cualquiera de los Presentes. No. por ducado de Oeñte y. En cuya en relacion de favor Menudo —

Haviendo visto en un Ayuntamiento la dha. Real Cud. ganada con el Premio de Periquera de Pedro y Parte de ella y su Merced Presentado en Cabildo de diez y siete de Mayo de dho. acuerdo era que los Caud. de la Guarda de la dha. Real Cud. se obligan a observar y si alguna persona se quebrantare practique la dha. Real Cud. que publican por convenientes afin de que observe lo referido

